

FACULTAD DE DE CIENCIAS SOCIALES

ACTA DE LA JUNTA DE FACULTAD CELEBRADA EL 29 DE JULIO DE 2009

Reunidos:

Guadalupe Cordero, Rosa M. Díaz, Guillermo Domínguez, José L. Sarasola, Cristina Villalba, M^a Luisa Delgado, Juan Blanco, Juan Miguel Gómez, M^a Luisa Delgado, Macarena Esteban, Elodia Hernández, Manuel Jiménez, Rosa M^a Rodríguez, Cristina Villalba y Luis Amador

Excusa su ausencia: y M^a Carmen Monreal

Siendo las **10.00 horas** en segunda convocatoria, en la Sala de Juntas 1 del Edificio 2 de esta Universidad.

Orden del día de la Junta de Facultad:

1. *Aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior.*
2. *Informes del Decano. Asistirá el Vicerrector de Docencia y Convergencia Europea para explicar la puesta en marcha de los Grados en la Facultad.*
3. *Aprobación, si procede, del Informe en contestación a la evaluación de la ANECA al VERIFICA del Grado de Trabajo Social.*
4. *Aprobación, si procede, del itinerario de la simultaneidad de Trabajo Social y Educación Social.*
5. *Aprobación, si procede, de los horarios de los nuevos títulos de grado 2009/2010.*
6. *Aprobación, si procede, del calendario de exámenes 2009/2010 (asignaturas desactivadas y nuevos títulos de grado).*
7. *Aprobación si procede de la participación de la Facultad en la Convocatoria de Proyectos de Innovación y Desarrollo Docente convocadas por el Vicerrectorado de Docencia y Convergencia Europea.*
8. *Asuntos de trámites.*
9. *Ruegos y preguntas.*

1. Aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior.

El prof. Sarasola solicita que se incorporen las peticiones realizados en ruegos y preguntas y que no han sido recogidas. Se aprueba por unanimidad el Acta, a la que se deben incorporar las modificaciones planteadas por el prof. Sarasola.

2. Informes del Decano. Asiste el Vicerrector de Docencia y Convergencia Europea para explicar la puesta en marcha de los Grados en la Facultad

El Decano agradece la presencia del Vicerrector de Docencia, el prof. Juan M. Cortés y explica los motivos por los que se le ha invitado a participar en la Junta: informar sobre las incidencias que se han producido en el proceso de verificación de la propuesta del título de grado en Trabajo Social y a la articulación del itinerario para la doble titulación TS y ES; incidencias que han venido a aumentar, aún más si cabe, la tensión a la que la Facultad se ha visto sometida durante todo el curso con motivo de la puesta en marcha de los nuevos títulos.

Principales aspectos de la intervención del Vicerrector:

- Manifestó su disposición a participar en las juntas, siempre que lo estimen oportuno.
- Señaló la intensidad, sin precedentes, de este curso académico (que cree que no se volverá a repetir), obligando a trabajar a un ritmo “frenético y sincopado”, sometiendo a toda la Universidad a un nivel de tensión enorme que, en su opinión, ha sabido asumir y esto debe reconocerse.
- Señaló que el trabajo realizado ha sido bueno, aunque en algún aspecto los resultados no hayan sido todo lo satisfactorios que se hubiera deseado, y transmitió el agradecimiento del equipo dirección de la universidad a la Facultad.
- Describió la situación de los nuevos grados en este momento, tras la fase de preinscripción:
 - En el caso de Sociología (único de los títulos del Centro que ha concluido el proceso de verificación) sólo quedan 14 plazas por cubrir (que se habían reservado para septiembre). En los otros dos títulos, la

oferta se ha cubierto por completo (incluyendo el itinerario para la doble titulación). En el caso de Trabajo Social, ha sido el segundo título más demandado de la oferta de la UPO.

- *Situación del título de Trabajo Social en el proceso de verificación.* Como la mayoría de las propuestas de nuestra universidad, recibió un informe no desfavorable pero con propuestas de modificaciones de obligado cumplimiento. La comisión mixta AGAE-ANECA, entendió que la respuesta de nuestra universidad a la petición de modificaciones relativas al punto 5 (planificación de las enseñanzas) no fue satisfactoria, provocando que otros puntos que en el informe previo aparecían como recomendaciones pasaran a ser consideradas como modificaciones. Comentó además algunos avatares en el proceso de comunicación de este segundo informe: originalmente la ANECA envió un informe erróneo (prueba del bloqueo en el se encuentra la agencia) y que aún no se ha recibido la resolución (posiblemente no llegará hasta septiembre), momento en el que se enviará el recurso.
- El recurso incluirá los aspectos sustantivos elaborados por la Junta de Facultad (y que el Vicerrector considera que son adecuados) junto con aspectos de tipo formal (relativos a la petición de configurar el título en función de “resultados de aprendizaje” frente a la filosofía del RD que se centra en “competencias”, o la petición de una tabla de “convalidaciones” (cuando en el nuevo marco se habla de reconocimiento)
- Informó igualmente que el recurso será valorado por una comisión de reclamaciones (con composición diferente a la que emitió los informes previos) y que atenderá tanto a esos aspectos sustantivos o de contenido como los formales. Está comisión tendrá un tiempo de tres meses para contestar (que dada la carga de trabajo, es posible que agote en su integridad), de ahí que la puesta en marcha del grado tenga que atender a condicionantes que no se aplican a los títulos verificados.
- El Consejo de Gobierno de la Junta aprobó (14 de julio), la implantación de los títulos, incluyendo TS, condicionada al proceso de verificación. En los casos de títulos que proceden de diplomaturas en los que el proceso de verificación no haya finalizado, las universidades pueden

implantarlos, pero ofreciendo sólo créditos de formación básica, de tal manera de que en el caso de que no se consiguiera la verificación, los alumnos pudieran trasladarse a otras titulaciones. **Esta circunstancia explica la permuta que se plantea en las asignaturas del primer curso de nuestro título de grado en TS.**

- *En cuanto al grado en Educación Social*, recordó que el proceso de verificación de este título ha seguido unos tiempos diferentes, ya que no figuraba en la primera lista de títulos a implantar en 2009-2010 de la CAU. No obstante, la negociación del Rector, se incluyó en una segunda lista, constituyéndose la comisión del título. Sin embargo, ésta no dio su visto bueno al acuerdo del 75% de materias comunes hasta junio. Los trabajos de evaluación por parte de la comisión mixta ANECA-AGAE se iniciarán en septiembre.
- *En cuanto a las dobles titulaciones*, el Vicerrector señaló que la denominación “conjunta” queda reservada para un único título impartido de manera conjunta por varias universidades. La doble titulación se refiere a la posibilidad de simultanear estudios para adquirir dos títulos de grado diferentes con sus respectivos suplementos europeos. De ahí, la confusión que se ha producido en la planificación de las líneas de TS y ES (4+1 y 1+1 respectivamente), quedando reservadas esas líneas “extras” a (60) alumnos que simultanean ambas titulaciones a tiempo parcial, cursando, en este primer año, de acuerdo con la propuesta 4 asignaturas de TS (de esa 5 línea) y 8 de ES (de esa segunda línea). La simultaneidad plantea dos necesidades: (1) ofrecer al estudiante -y a la institución- un itinerario que maximice las posibilidades de éxito (el itinerario más “eficiente”). De ahí que se ofrezca como una línea específica. Esto no elimina la posibilidad de que cualquier estudiante simultanee estos estudios (u otros), siempre bajo los límites establecidos de un máximo de 78 créditos por curso y de garantía del buen uso de los recursos públicos (asegurar el rendimiento de los estudiantes que se traducen a nivel agregado en tasas de éxito de la universidad).
- El Vicerrector concluyó su intervención, señalando que la Universidad ha sido la más activa en la introducción de la reforma, buscando ser competitiva y diferenciarse positivamente del resto, llevando a cabo cambios que aún no han realizado otras universidades andaluzas, como el nuevo calendario académico

(con el que nos preparamos para los cambios que implicará la entrada en vigor de la nueva selectividad) o la organización de los horarios (que regulan la carga de trabajo del alumno), los planes de innovación docente....

Tras la intervención del Vicerrector se habría un turno de preguntas que generaron un debate sobre las siguientes cuestiones:

- la traducción de la propuesta de simultaneidad al POD
- las consecuencias de los posibles trasvases de alumnado entre titulaciones
- la dificultad de hacer frente a la estructura de los nuevos horarios con la estructura de plantilla actual, etc. (en este último aspecto el prof. José A. Sánchez pidió al Vicerrector que trasladará al equipo de gobierno la necesidad de apoyar el cambio en la plantilla para dar respuesta a las nuevas demandas e igualmente señaló que con el cambio se demanda un mayor esfuerzo del PDI en tareas de docencia, comprometiéndose a un más su actividad como investigador, con el riesgo de bajar el rendimiento en esta faceta). La prof. Cristina Villalba, agradeció al Vicerrector su presencia. Valoró positivamente la información recibida, considerando que su participación en la Junta debía repetirse en el futuro; añadiendo a la intervención del prof. José A. Sánchez, su preocupación por el desgaste de los profesores en tareas de gestión.
- La necesidad de evaluar la experiencia de la Conjunta para evitar posibles problemas en la simultaneidad.
- La naturaleza de las acciones del plan de innovación docente que se han puesto en marcha (acciones I y II)

La presencia del Vicerrector, terminó con el agradecimiento del Decano que dio paso al siguiente punto en el orden del día.

3. Aprobación, si procede, del Informe en contestación a la evaluación de la ANECA al VERIFICA del Grado en Trabajo Social

Tras un intercambio de ideas, se decidió por unanimidad, APROBAR, el documento. No obstante se decidió seguir trabajando en el mismo para mejorar la presentación y corregir algunos errores detectados por diversos miembros de la Junta. La prof. Guadalupe Cordero se ofreció para corregir el documento. Una vez corregido será enviado a todos los miembros a principios de septiembre para que puedan revisarlo (entre el 1 y el 4) antes de su envío definitivo al Vicerrector (planteado para el siete de septiembre).

4. Aprobación si procede, del itinerario de la simultaneidad de Trabajo Social y Educación Social

Se informa a los miembros de la Junta de Facultad de las asignaturas que conformarán el itinerario de la simultaneidad del doble grado en Trabajo Social y en Educación Social.

La profesora Carmen Monreal informa que las asignaturas incluidas en el primer curso Procesos Psicosociales para la Intervención Social (del grado en TS) y Psicología Social (del grado en ES) son, en realidad, misma materia. Tras un debate, se acuerdan las siguientes posibles soluciones para ser planteadas al Vicerrector, en este orden de prioridad:

- a) Sustituir una de ellas (preferiblemente la que plantea una denominación confusa) por Psicología del Desarrollo en el Ciclo Vital (materia obligatoria en ambos títulos y que aparece en la propuesta en el segundo cuatrimestre del cuarto curso.
- b) Sustituir una de ellas por Fundamentos Jurídicos Aplicados a la Administración Pública (materia obligatoria del 2º cuatrimestre del segundo curso)

También se acuerdan las siguientes propuestas de cambio para ser elevadas al Vicerrector:

- En el caso de que se opte por la solución a) pasar a su lugar “Psicología de las Organizaciones”.

- Aumentar de 6 a 12 los créditos de la materia “Proyecto Fin de Grado”

Igualmente se acuerda, realizar ajustes durante el próximo curso para intentar mejorar la planificación de algunas asignaturas.

Se procede a la votación, de aprobación de la propuesta del itinerario de simultaneidad con las consideraciones anteriores, con el siguiente resultado.

A favor: 9

En contra: 0

Abstenciones: 1

5. Aprobación, si procede, de los horarios de los nuevos títulos de grado 2009/2010.

Se aprueban por unanimidad

6. Aprobación, si procede, del calendario de exámenes 2009/2010 (asignaturas desactivadas y nuevos títulos de grado).

Se aprueban por unanimidad

7. Aprobación si procede de la participación de la Facultad en la Convocatoria de Proyectos de Innovación y Desarrollo Docente convocadas por el Vicerrectorado de Docencia y Convergencia Europea

El Decano informa de la llegada de la Convocatoria de Proyectos de Innovación y Desarrollo Docente convocadas por parte del Vicerrectorado de Docencia y Convergencia Europea y entrega el borrador del proyecto. Se abre debate para consensuar que se quiere hacer en el proyecto y se decide presentarlo como Facultad y posteriormente se reunirá al profesorado de los Grados por titulación para concretar que se van a llevar a cabo en cada una de ellas.

Fdo.: Guillermo Domínguez Fernández
Decano de la Facultad de Ciencias
Sociales

